

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11302** *Orden JUS/828/2019, de 15 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Marcel de Peñalba a favor de don Iván María Bernaldo de Quirós y Díaz-Agero.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Marcel de Peñalba a favor de don Iván María Bernaldo de Quirós y Díaz-Agero, por cesión de su padre, don Iván Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques.

Madrid, 15 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.